



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA DUODÉCIMA PRUEBA DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS, A CELEBRAR EN EL AÑO 2025, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. nº 243 de 17 de diciembre de 2024)**

De acuerdo con la base número 8 de la Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que, en ejercicio de las competencias delegadas por Ley Orgánica 5/1987, de 30 de junio, se convocan pruebas de Competencia Profesional para el ejercicio del Transporte Interior e Internacional de Mercancías y Viajeros,

**DISPONGO:**

La composición del Tribunal será la siguiente:

<b>Tribunal titular</b>	
Presidenta:	D.ª M.ª Ángeles Sánchez Pacheco
Secretario:	D. José Luis López Rey Barrios
Vocales:	D. Juan Carlos Martínez Paniagua D.ª María del Prado Sevilla Lozano D.ª Aranzazu Gil Perales

<b>Tribunal suplente</b>	
Presidente:	D. José Sebastián Miralles Conde
Secretario:	D.ª M.ª Isabel Ramos de la Torre
Vocales:	D.ª Susana Martín Villa D.ª Nuria Pérez Villasevil D. Hernán Núñez Sánchez

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación.

Toledo, [fecha y firma en huella digital]  
LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

